

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
TRAMITADO

04 JUL. 2014

Modifica en la forma que indica la Resolución Exenta S.R.M. N° 0713 de fecha 28 de julio de 2011, correspondiente a la expropiación de los terrenos necesarios para la ejecución de la obra: " **Conservación Red Vial XI Región, Construcción Puente Encajonado 1, Ruta X-13, Sector Rio Encajonado**", Comuna de Cisnes, Provincia de Aysén, Región de Aysén.

Coyhaique, 04 JUL. 2014

VISTOS: Lo dispuesto en los artículos N°3 letra a), 61 y 105 del DFL MOP N° 850 de 1997, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 15.840 y del DFL MOP N° 206, de 1960, artículo 4° del D.L. N° 2186 de 1978; el Decreto del Ministerio de Hacienda N° 527 de 1993 y N° 657 de 2012; Decretos MOP N° 130 de 1994; la Resolución N° 1600 de 30 de octubre de 2008, de la Contraloría General de la República; la delegación de facultades otorgada por el Señor Ministro de Obras Públicas a través de la Resolución Ministerial Exenta N° 3159, de 01 de octubre de 1991, modificada por Resolución Ministerial Exenta N° 2899, de 16 de agosto de 1993, Decreto MOP N° 212 de 21 de marzo de 2014 que me designa en el cargo.

CONSIDERANDO: Que, por necesidad propia de la obra, durante la ejecución, se hace necesario regularizar creando nuevos lotes y modificando las Resoluciones (Exenta) S.R.M. XI N°713, de fecha 28 de julio de 2011, N°508 de fecha 13 de mayo de 2013, N° 119 de fecha 31 de enero de 2014 y demás documentos pertinentes.

RESOLUCIÓN EXENTA S.R.M. XI REGIÓN N°.....488 /

1º.- **CRÉASE**, nuevo 2 lotes, que serán objetos de expropiación que se detallan a continuación.

| LOTE N° | PROPIETARIO SEGÚN ROL DE AVALUO | ROL DE AVALUO | COMUNA | SUPERFICIE M2 |
|---------|---------------------------------|---------------|--------|---------------|
| 1-A | VIDAL SANCHEZ JORGE | 00512-00183 | CISNES | 786 |
| 2-A | SOC AGROPECUARIA LOS AROMOS | 00512-00086 | CISNES | 2.292 |

2º.- Se hace presente, que en todo lo no modificado, no se altera de forma alguna los contenidos de las Resoluciones (Exenta) XI S.R.M. N°713, de fecha 28 de julio de 2011, N°508 de fecha 13 de mayo de 2013, N° 119 de fecha 31 de enero de 2014, de esta Secretaría Ministerial.



3º.- NOTIFIQUESE a la comisión de peritos tasadores integrada por los señores **Juan Fuentes Mancilla, Ingeniero Forestal; Carlos Rondanelli Aliaga, Ingeniero Agrónomo y Patricio Bopp Latham, Ingeniero Agrónomo**, con el objeto de que determinen el monto provisional de la indemnización correspondiente a la expropiación de los lotes de terrenos individualizados en el punto 1º.- de la presente Resolución.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



OSBVLGG/SBB/OSU vrm

Distribución:

- Dirección Regional de Vialidad.
- Fiscalía MOP.
- Peritos Tasadores:
- Oficina de Partes SEREMI MOP.
- Oficina de Partes Dir. Vialidad Aysén.

SEREMI M.O.P. REGION DE AYSÉN
PROCESO N° 791548